



CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA

NOTA DE PRENSA

“Los Arquitectos ante el nuevo Visado: una gran oportunidad de modernización y normalización para el sector de la edificación.”

Madrid, 23-09-2010.

El Presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), D. Jordi Ludevid i Anglada, ha afirmado en Rueda de Prensa celebrada en la Sede Institucional ante la inminente entrada en vigor el próximo día 1 de octubre de que el Real Decreto de Visado, derivado de la Ley Ómnibus que este implica una oportunidad de modernización del servicio y de normalización para el sector de la edificación, y también una mejora en la libre circulación de los servicios profesionales españoles, así como un incremento de la seguridad jurídica y de las garantías de responsabilidad de los colegios.

Afirma también, que el contenido del Visado sobre los aspectos subjetivos y objetivos **relativos a las normativas estatales será común a todos los colegios españoles siendo coordinado por el Consejo Superior.**

Constata que en todo este proceso el papel del CSCAE, ha resultado y resultará fundamental para coordinar e informar a los 19 colegios españoles y para impulsar una apuesta de utilidad social y de seguridad para el sector de la edificación, poniéndose al servicio de promotores y corporaciones locales para convenir, de acuerdo con las nuevas previsiones legales, la mejor eficiencia y resultado, en línea de cumplimiento de la Directiva de Servicios, de la Ley Ómnibus que la desarrolla y del Real Decreto de Visado Obligatorio.